

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Montilla**

Núm. 6.157/2012

La Alcaldía, mediante resolución del día de la fecha, ha resuelto las siguientes delegaciones:

En la concejala doña Aurora Barbero Jimenez, las atribuciones

de esta Alcaldía para el acto de celebración de la ceremonia de matrimonio civil en este Ayuntamiento que tendrá lugar el próximo día 29 de septiembre de 2012, a las 13'30 horas.

Lo que se hace público, en cumplimiento de la legislación vigente sobre Régimen Local en materia de delegaciones de competencias.

Montilla a 24 de septiembre de 2012.- El Alcalde, Fdo. Federico Cabello de Alba Hernández.